## REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



## **EJERCITO NACIONAL**

## EL (LA) SUSCRITO(A) OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO DIPER

## **HACE CONSTAR**

Que el (la) Señor (a) SLP YEIMAR ALEXANDER JIMENEZ GALEANO, identificado con CC No. 1006782961,orgánico de BATALLON DE INFANTERIA # 24 GENERAL LUIS CARLOS CAMACHO,con código MOCE y con código militar 1006782961, en la nómina mensual activos del mes de Enero de 2020 en BATALLON DE INFANTERIA # 24 GENERAL LUIS CARLOS CAMACHO con los siguientes haberes:

Fecha Corte: 20-Febrero-2020

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO		\$1,228,925.00	PREVISORASASUB	981K	202001	202001	\$14,961.00
SEGVIDSUBS	0	\$14,961.00	APORTEVOLUNT	9098	202001	202001	\$24,578.50
BONORDPUPF	25	\$307,231.25	SISTSALUDFFMM	9101	202001	202001	\$49,200.00
			CRFFMMAPORTE	9105	202001	202001	\$61,500.00
			CAPROVIMPO	9103	202001	202001	\$98,314.00
TOTAL DEVENGA	ADOS	1,551,117.25	TOTAL DESCUENTOS				248,553.50

RESUMEN		EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	\$1,551,117.25				
TOTAL DESCUENTOS	\$248,553.50				
NETO A PAGAR	\$1,302,563.75				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 20 días del mes de Febrero del 2020



Correo electrónico atu3@ejercito.mil.co

Generado por: https://webapp.mindefensa.gov.co/, IRPkqgr1bh







